



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la Dirección General de Intereses Marítimos, se reúne el personal de la EOD “Nro.070-3018 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS”, con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2021. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPNV-EMC Luis Eduardo Piedra A. - Director General de Intereses Marítimos
2. CPFGE-EMT Andrés Pazmiño M.– Coordinador General Técnico
3. CPCB-EMS Ronny Peralta F. – Jefe Financiero
4. TNNV-IM Galo Jurado P. – Jefe Administrativo
5. TNFG-AB Jonathan Cortez - Jefe de Compras Publicas
6. SP Geovanny Salgado P. - Analista De Planificación 3 - UPD

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 para inicio del proceso de “Rendición de Cuentas 2021 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2021
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del Responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2021.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:



ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Se toma conocimiento del oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Sé pone en conocimiento de los asistentes la Guía de rendición de cuentas, se da lectura de la Directiva Nro. SUP-01-2022 Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y el cronograma de trabajo establecido para este proceso.

El señor Director General, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información. .

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Coordinador General Técnico y encargado de la Jefatura de la Unidad de Planificación y Desarrollo, CPFG-EMT Andrés Pazmiño M., como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la "EOD Nro. "Nro.070-3018 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. "070-3018 DIRECCIÓN GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS", y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Sr. SP Geovanny Salgado P. Analista de Planificación 3 de esta Dirección General.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Director General dispone que el equipo de Rendición de Cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Coordinador General Técnico como Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2021.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	SUBS-AB Pedro Minda	Analista de Presupuesto
2.	SP Lucía Tenezaca	Analista Contable
3.	SP Verónica Tapia	Analista de Compras Públicas
4.	SP Geovanny Salgado	Analista de Planificación
5.	SP Ximena Sarzosa	Analista TIC's

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

- **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro.	GRADO-NOMBRE	CARGO
1.	CPFG-EMT Andrés Pazmiño M.	Coordinador General Técnico
2.	CPCB-EMS Ronny Peralta F.	Jefe Financiero
3.	TNNV-IM Galo Jurado P.	Jefe Administrativo
4.	TNFG-AB Jonathan Cortez	Jefe de Compras Publicas
5.	SP Geovanny Salgado P.	Analista De Planificación 3 - UPD

- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Director General pone en conocimiento del personal que mediante oficio Nro. COGMAR-PGE-2022-0025-0, DEL 21 de febrero 2022, el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL FINANCIERA



Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cedula Presupuestaria de cada EOD al 31 de diciembre 2021 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Director Financiero dispone dar cumplimiento.

Siendo las 16h15 horas, el señor CPNV-EMC Luis Eduardo Piedra Aguirre, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

SP Geovanny Salgado P.
Analista De Planificación 3 - UPD

TNFG-AB Jonathan Cortez
Jefe de Compras Publicas

TNNV-IM Galo Jurado P.
Jefe Administrativo

CPCB-EMS Ronny Peralta F.
Jefe Financiero

CPFG-EMT Andrés Pazmiño M.
Coordinador General Técnico

CPNV-EMC Luis Eduardo Piedra A.
Director General de Intereses Marítimos